

ESCISIÓN POR ABSORCIÓN DE GRUPO ARGOS Y SURA



- La operación permitirá que los accionistas de Grupo Argos conserven participación directa en Grupo Argos y reciban participación directa en Grupo Sura



- Cada accionista de Grupo Argos recibirá 0,23 acciones de Grupo Sura por cada acción de Grupo Argos



- Se simplificará la estructura accionaria de Grupo Argos y de portafolio de Grupo Argos

- Cada accionista de Sura recibirá 0,72 acciones de Grupo Argos

- Las escisiones serán sometidas a la aprobación de las asambleas de accionistas

Fuente: Grupo Argos y Grupo Sura / Gráfico: LR-GR-ST

Tenedores de bonos de los grupos Argos y Sura aprobaron el proyecto escisión

BOGOTÁ

Este viernes se realizaron las asambleas generales de Tenedores de Bonos Ordinarios de todas las Emisiones tanto de *Grupo Sura* como de *Grupo Argos*, en las que se sometió a consideración el programa de escisión de ambas compañías.

Los tenedores de ambas empresas dieron luz verde a este proyecto que busca terminar de manera organizada las participaciones cruzadas existentes y terminar de desenrocar al *Grupo Empresarial de Antioqueño*, para protegerse de tomas hostiles como la del *Grupo Gilinski*, que se quedó con el *Grupo Nutresa*.

La decisión, en el caso de *Grupo Argos*, fue tomada con el voto favorable de tenedores de bonos que representaron 82,12% del saldo total a la fecha y por 100% de los tenedores de bonos presentes en la reunión que se hizo de manera virtual.

Los tenedores de bonos tuvieron en cuenta el informe de *Alianza Fiduciaria* como su representante legal y los conceptos favorables de *BRC Ratings - S&P Global* y de *Fitch Ratings Colombia* sobre los potenciales efectos de las escisiones en las calificaciones otorgadas a *Grupo Argos* y a sus emisiones de bonos.

Por parte de *Sura*, el voto afirmativo se dio con 97% de los tenedores presentes y que representaron 81,04% del saldo insoluto de las emisiones. El próximo paso, según dieron a conocer ambas compañías, será someter a consideración este mismo proyecto a los accionistas de las dos empresas.

El próximo 27 de marzo se llevará a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas.



XAVIER BECERRA SILVA

bbecerra@larepublica.com.co

82,12%

FUE EL VOTO FAVORABLE EN EL CASO DE GRUPO ARGOS; MIENTRAS QUE 97% DE LOS TENEDORES PRESENTES FUERON DE SURA.